

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se dispone el cese de don Eusebio Aranda Muñoz en los cargos de Catedrático de «Lengua y Literatura Españolas» y Secretario en la Escuela Normal del Magisterio que se menciona.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Eusebio Aranda Muñoz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los cargos de Catedrático de «Lengua y Literatura Españolas» y Secretario en la Escuela Normal del Magisterio de Santa Isabel de Fernando Poo (Guinea Ecuatorial), con efectividad del día 1 de octubre del año en curso, en que deberá reintegrarse a la cátedra de que es titular en la Escuela Normal del Magisterio de Valencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de junio de 1967 por la que se dispone el cese del Instructor don José España González en las Compañías Móviles que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don José España González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 13 del próximo mes de julio, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que nombra Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para la Provincia del Sahara a don Manuel Melis Clavería.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para la Provincia del Sahara a don Manuel Melis Clavería, Secretario general del Gobierno General de la Provincia del Sahara, para el que fué nombrado por Decreto 1022/1967, de 11 de mayo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.

Madrid, 28 de junio de 1967.

CARRERO

Excmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento del Cuerpo de la Guardia Civil don José Hernández Gómez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada primera Ley, el Brigada de Complemento del Cuerpo de la Guardia Civil don José Hernández Gómez, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con destino en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), fijando su residencia en Zaragoza y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 28 de junio de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1459/1967, de 3 de junio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Rives López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José Rives López, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Miguel Espelius y Pedroso, Conde de Morales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1460/1967, de 3 de junio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Alberto de Mestas García.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Alberto de Mestas García, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don Manuel Alabart Miranda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1461/1967, de 3 de junio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel Alabart Miranda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Alabart Miranda, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso de don José Rives López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1462/1967, de 1 de junio, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Francisco Hernández Gil, Abogado Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con los veintidós del Reglamento para su aplicación y de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica por fallecimiento de don Ramón Vicente Franqueira, a don Francisco Hernández Gil, Abogado Fiscal que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eusebio Rams Catalán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1463/1967, de 1 de junio, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con los veintidós del Reglamento para su aplicación y de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica por fallecimiento de don Emilio Rodríguez López, a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1464/1967, de 1 de junio, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Eusebio Rams Catalán.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don Emilio Rodríguez López, a don Eusebio Rams Catalán, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1465/1967, de 15 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Enrique Palma González.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Nicolás de las Peñas y de la Peña, a don Enrique Palma González, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de mayo de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado por Resolución de fecha 31 de marzo último para proveer varios cargos en determinadas oficinas de la Renta por funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8007, en la columna «Número de registro personal», línea décima, donde dice: «A07HA653», debe decir: «A07HA563».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Isaías Lasierra Cabellud.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 6 de julio de 1967, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Sargento 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Isaías Lasierra Cabellud,